

Actividades de la Facultad

Grados

En el mes de diciembre de 1964 obtuvieron grado de Licenciados en Filosofía y Letras los siguientes señores:

Alvaro Sierra Poveda; Clara Franco León; Georges de Gunten; Andre Rebeaud; Clara Inés Caicedo de La Rotta; Alvaro González Parra; Luis Eduardo Santamaría Páez; Margarita Castro Castellanos; Guillermo Rengifo Zúñiga.

Actividades de la Asociación.

El pasado 12 de junio se reunió la segunda asamblea general de la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES EN FILOSOFIA Y LETRAS, para elegir nueva Junta Directiva, al cumplirse el período estatutario de la anterior; y para discutir algunas proposiciones e iniciativas relacionadas con la marcha, el desenvolvimiento y las actividades de la institución.

La nueva Junta Directiva quedó constituida así: Presidente, **Cayetano Betancur**; Vice-presidente, **Jaime Vélez Sáenz**; Secretario, **Stella Ramírez**; Tesorero, **Germán Rubiano**; Fiscal, **Saúl Botero**; Vocales, **Orlando Melo** y **Fernando Urbina**.

Entre los puntos considerados es conveniente destacar el relacionado con la celebración, en fecha aún no determinada, de un Congreso Nacional de Filosofía, para conocer y valorar algunos aspectos esenciales del desarrollo filosófico colombiano, así como también la enseñanza de esta materia en el país. La Secretaría de la Asociación se encuentra haciendo ya los primeros adelantos al respecto. Cualquier iniciativa puede ser enviada a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional y dirigida a la Junta Directiva.

Conferencias

J. ZALAMEA, **Aspectos de la actual literatura colombiana**; M. LUCENA, **La religión y la magia de los indios aruhacos**, con relación a la conferencia se expusieron una serie de fotografías y objetos etnográficos de los indígenas estudiados. Tanto la conferencia como la exposición son resultado de la investigación científica realizada por el profesor Lucena en la Sierra Nevada de Santa Marta, en unión de estudiantes de la sección de Historia.

Expedición

Del 1 al 15 de diciembre de 1964 tuvo lugar una excursión de carácter investigativo a la Comisaría del Vichada, territorio indígena de los **goahibo**. Formaron esta expedición los alumnos de 3er año de la sección de Historia: Gilma Mora, Yolanda Charry, Arturo Pérez, Jorge Palacios, Carlos Sterling, Hermes Tovar y Francisco Quevedo. La dirección estuvo a cargo del Dr. Lucena, profesor de la Facultad.

INFORME GENERAL DE LA FACULTAD

24 marzo 1965.

Señor doctor
José Félix Patiño,
Rector de la Universidad Nacional de Colombia.
L. C.

Estimado señor Rector:

Para cumplir con las disposiciones reglamentarias de la Universidad, me permito rendir a usted un corto informe sobre la marcha de la Facultad de Filosofía y Letras durante el año de 1964, particularmente durante los últimos meses en que he ejercido la decanatura de la institución por honrosa designación que me hicieron usted y el Consejo Superior de la Universidad.

Instalación material

A fin de facilitar el desarrollo de Biblioteca General de la Universidad, la Facultad abandonó su antiguo edificio y a fines del año pasado se trasladó al que antes ocupaba la Facultad de Sociología, donde viene funcionando con evidente escasez de espacio, servicios generales deficientes y carencia de cuartos para profesores.

Este último aspecto del problema podría subsanarse si la Facultad de Sociología accediera a cambiar los cuartos que hoy ocupa su sección de Investigaciones, por los cuartos pequeños que se tenían destinados a los profesores de la Facultad nuestra, en el antiguo edificio. Las directivas de la Facultad de Sociología han mostrado el mejor ánimo de colaboración, pero no han estado en condiciones de efectuar el cambio. Pero aún subsanando este aspecto de la cuestión, subsistirá la escasez de espacio de algunas aulas, la

estrechez de la Biblioteca y del Aula Máxima, que solo tiene 85 asientos y sobre todo la falta de espacio interior para estadero de los estudiantes. Por esta circunstancia creemos que la solución correcta sería la construcción de un edificio adecuado, donde pudieran funcionar la Facultad, sus Departamentos y los nuevos servicios que proyecta, como el Instituto de Investigación Histórica y el curso de Bibliotecología.

Planes de estudio.

Al compás de las discusiones promovidas el año pasado sobre posible integración con la Facultad de Ciencias de la Educación, surgieron algunas sugerencias sobre correcciones o enmiendas al plan de estudios de la Facultad. Tales sugerencias fueron estudiadas por comités mixtos de estudiantes y profesores y de ellas resultó el nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo Superior, mediante el acuerdo número 11 de febrero de 1965. El nuevo plan está orientado a intensificar la especialización de las tres ramas en que se divide la enseñanza de la Facultad, a saber, Filosofía, Letras e Historia. Los cursos del nuevo plan fluctúan entre 18 y 24 horas semanales de clase y entre 5 y 6 materias por curso. La totalidad horaria se reparte entre cursos teóricos y seminarios y del segundo año en adelante se introduce en todos los cursos una materia electiva que los estudiantes pueden tomar dentro de la Facultad o en otra Facultad de la Universidad.

Debido a la premura con que se realizaron las reformas, el plan quedó con algunas anomalías, por ejemplo, el hecho de tener el cuarto curso de la sección de historia 24 horas semanales de clase y los de Letras y Filosofía 18 a 20, contrariando el equilibrio que debe reinar en esta materia entre las diversas especializaciones y el conveniente criterio pedagógico de descargar de horas de clase a los años superiores de las carreras para intensificar en esta etapa de los estudios las labores de investigación y la actividad personal de los estudiantes. Convendría, por lo tanto, corregir estos pequeños desajustes y hacer luego un esfuerzo por estabilizar los planes de estudio, pues el permanente cambio de éstos tiene claros inconvenientes, sin que pueda decirse que el cambio en la nomenclatura, ordenación o mayor o menor número de materias sea el camino adecuado para mejorar el rendimiento docente y lograr una mejor formación de los alumnos.

Reglamentación de estudios

El rígido sistema de la Universidad que ordena los estudios en forma de años sucesivos y prácticamente considerando que las materias colocadas en años anteriores son todas previas y necesarias para el aprovechamiento de las colocadas en años posteriores, constituye una dificultad, a nuestro juicio innecesaria, para una Facultad como la de Filosofía que por una parte tiene entre sus finalidades atraer a su aulas a estudiantes de otras Facultades de la Uni-

versidad para que a su formación profesional agreguen la formación humanística, y que, por otra, carece de problemas de cupos por exceso de estudiantes. Parte de esta dificultad se ha eliminado con el art. 2 del reciente plan de estudios, que autoriza examen y nota para los estudiantes de la Universidad, inscritos como asistentes a una o varias materias, con lo cual éstos tienen la opción de cursar la totalidad de la carrera en varios años y obtener los respectivos títulos.

Pero subsisten disposiciones como el parágrafo del art. 21, cap. IV, del Reglamento General de la Universidad, que somete a demasiados trámites la inscripción de los estudiantes de unas Facultades en otras para tomar una o dos materias de su interés. Conveniría eliminar el mencionado parágrafo, al menos para un grupo de Facultades, o darle una redacción más práctica y elástica, ya que parece acertado, como política general universitaria, permitir que los estudiantes complementen su formación con una o dos materias de campos diferentes al de su profesión.

También creo conveniente cambiar el texto del art. 65, cap. IX, del Reglamento General, que parece contener una norma demasiado rígida al exigir que los años cursados en la Universidad Nacional para obtener un título en ella, sean forzosamente los dos últimos años del respectivo plan de estudios, cuando el aspirante ha cursado parte de carrera en otra universidad. Pues sucede a menudo que hay planes cuyo ordenamiento de materias no coinciden con los de la Universidad Nacional, y resulta innecesario exigir la repetición de materias que se han cursado o prolongar los años de estudio por la circunstancia de no haber coincidido en la ubicación de los cursos en el transcurso de la carrera. El texto que nos permitimos proponer para el art. 65, mencionado, es el siguiente:

Art. 65—Para obtener un título en la Universidad Nacional, es necesario haber cursado y aprobado, dentro de la respectiva unidad docente, las materias equivalentes a dos años o a cuatro semestres de la respectiva carrera.

Publicaciones

La Facultad publica dos revistas: **Ideas y Valores**, dedicada a Filosofía y Letras, y el **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**. La primera ha llegado al número 21 y tiene un sólido prestigio entre las revistas de su género, sobre todo en el exterior. El **Anuario de Historia Social y de la Cultura** se inició el año pasado. Se trata de una publicación destinada a recoger investigaciones sobre la historia social y cultural de Colombia, quizás la única que se edita en el país sobre estos temas con el nivel científico que presenta el primer volumen y que presentará el segundo que saldrá en el curso de dos semanas. Las opiniones nacionales y extranjeras que hemos recibido sobre el **Anuario**, son francamente estimulantes y comprometen el esfuerzo de la Facultad para continuarlo. Publicaciones de esta índole, en las cuales cada volumen representa un verdadero enriquecimiento de la cultura nacional, y un ver-

dadero instrumento de trabajo para profesores y estudiantes, deberían estimularse en todos los frentes y recibir todo el apoyo de la Universidad.

Investigación

Sin detrimento de que la investigación se realice por todos los profesores, particularmente por los de Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, tal como lo exigen los reglamentos de la Universidad, considero que hay zonas en las cuales se requiere una investigación más intensa y continuada si se quieren dar frutos de consideración. Una de ellas es la historia social y cultural del país. Para esto, desde fines del año pasado presenté al señor Rector y a la Comisión de Planeamiento Académico el proyecto de creación del **Instituto de Investigaciones Históricas Restrepo-Groot**, sobre bases modestas pero suficientes para iniciar una labor importante. Para asegurar el desarrollo de este proyecto, la Facultad posee elementos humanos adecuados y una experiencia que está patentizada en el Anuario de Historia mencionado anteriormente. Consideramos que es nuestra Facultad el sitio adecuado para la creación de este Instituto, aunque hay otras Facultades de la Universidad interesadas en sus resultados, por tener la nuestra el mayor número de cátedras de historia y la mayor tradición en este tipo de disciplinas.

Carrera de bibliotecología

También a fines del año pasado me permití presentar al señor Rector y a la consideración de la Oficina de Planeación un proyecto de acuerdo para establecer en la Facultad la carrera de Bibliotecología, para los graduados de la propia Facultad y de las Facultades similares que hubieran obtenido una licenciatura, cursando en la Facultad un año especializado e intenso de bibliotecología, que les permitiría obtener el título de bibliotecólogo. Como lo expresaba en la exposición de motivos del proyecto, por una parte en el país existe una creciente necesidad de este tipo de técnicos, necesidad que no alcanza a cubrir la única escuela especializada que existe, en Medellín, y por otra, dentro de las posibilidades de equipo (Biblioteca especialmente), profesorado y plan de estudios de nuestra Facultad, podemos establecerla con gran facilidad y mínimo costo, asegurando una preparación que, me atrevo a pensar, sería la más completa que se pueda ofrecer en el país. El costo de este proyecto era calculado entonces en \$ 200.000 anuales, suma que no parece excesiva para ofrecer a la juventud una nueva carrera y al país un tipo de profesional que está necesitando con urgencia.

Biblioteca y material de enseñanza

La Facultad posee actualmente una biblioteca de un poco más de 14.000 volúmenes, en tres ramas de la ciencia, a saber, Historia, Filología y Filosofía, admirablemente seleccionada desde el punto

de vista de los títulos, los autores y las ediciones, y además, clasificada y catalogada casi en su totalidad, pues sólo faltan procesar para este fin menos de mil volúmenes. En los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo de adquisiciones en el campo de la bibliografía colombiana que es sin duda uno de los más deficientes en las bibliotecas de la Universidad. Cerca de tres mil volúmenes de esta especialidad han sido adquiridos, todos ellos pertenecientes a colecciones y fondos básicos de la historia nacional. También hemos adquirido grandes colecciones de la bibliografía universal en los campos de la filosofía, la historia y la filología, de las cuales hay muy pocos ejemplares en el país, tales como la **Patrología Latina y Griega** de Migne (cerca de 400 volúmenes) y la **Enciclopedia de la Antigüedad Clásica** de Paulys-Wissowa (74 volúmenes).

Al lado de estas adquisiciones de libros, hemos completado, catalogado y empastado una considerable cantidad de revistas especializadas que constituyen la base de una verdadera hemeroteca en el campo de las ciencias que se cultivan en la Facultad. Además, la Facultad adquirió en el año pasado en Alemania una colección de 8.000 diapositivas para la enseñanza con proyecciones de la historia del arte, la historia de la cultura y la prehistoria universales, que representa una preciosa contribución al material de enseñanza de toda la Universidad. Desafortunadamente, la deficiente dotación de aulas de que disponemos no nos permite hacer uso debido de esta colección, que requiere para poder usarse no solo en esta Facultad sino en las demás de la Universidad, aulas especializadas que permitan emplearlas sin sacarlas de un mismo recinto, porque el transporte de una a otra parte establece un enorme riesgo de pérdida y deterioro. Este archivo de diapositivas está debidamente catalogado y cada una de las piezas trae su correspondiente resumen histórico y teórico para complementar la proyección. En la traducción de la literatura correspondiente ha venido trabajando el profesor de la Facultad señor Bergmann. Las colecciones que poseemos deberán ser complementadas con otras referentes a Hispanoamérica y los Estados Unidos.

Departamento de humanidades y lenguas modernas

Estas dos dependencias de la Facultad siguen prestando sus servicios a las demás unidades docentes de la Universidad. El Departamento de Lenguas Modernas ofrece cursos de inglés, francés, alemán, italiano y castellano. En este último la enseñanza tiene una orientación funcional, adaptada a las necesidades del universitario, pues a más del tradicional objetivo de la correcta expresión escrita, se ejercita el estudiante en la expresión oral y en la técnica de la redacción de informes técnicos y el trabajo bibliográfico. El curso de idioma ruso que funcionó en años anteriores, hubo de suspenderse por falta de alumnos interesados en él, sobre todo por falta de continuidad en su asistencia, pues de 30 o 40 que iniciaban el estudio, solían terminar cinco o menos alumnos. El Departamento de Lenguas tuvo bajo su control en el año de 1964 alrededor de 4.000 alumnos de la

Universidad y 600 en los llamados cursos de extensión para el público de fuera de la Universidad. En el presente año el número de alumnos hasta el momento es de 4.806 pertenecientes a los dos primeros años de todas las carreras que se siguen en la institución. Posee el Departamento un laboratorio electrónico de enseñanza con capacidad para 90 alumnos (90 cabinas) en el se puede dar instrucción simultánea en cuatro idiomas, que funciona de 7 a. m. a 1 p. m. y de 2 a 8 p. m., es decir, casi en forma continua. Este laboratorio resulta insuficiente si se toma en cuenta la perspectiva de ampliar este tipo de enseñanza con el crecimiento natural de los alumnos de la Universidad y también si se desea ampliar los servicios al público, lo que sería muy aconsejable. La Dirección del Departamento ha recomendado la construcción de un edificio igual al actual para localizar 90 cabinas más, es decir para doblar su actual capacidad.

En su esfuerzo por mejorar la enseñanza de los idiomas de la Universidad, el Departamento organizó el año pasado un seminario de cuatro semanas sobre nuevas técnicas en la metodología del inglés, dictado por el profesor Roy Cherrier, de la fundación Fullbright, quien se ha incorporado como colaborador permanente del Departamento en su ramo. Este tipo de actividades para mejorar la preparación del profesorado se intensificará este año en todos los idiomas. Para el francés se cuenta con la colaboración del señor Fernando Felió, quien ha venido a prestar sus servicios al Departamento gracias a la cooperación de los servicios culturales de la Embajada de Francia en Bogotá. El Departamento presta también sus servicios al público no universitario con sus cursos de extensión que benefician cerca de 600 alumnos, la mayor parte empleados y empleadas, incluidos los de la propia Universidad.

El Departamento de Humanidades ofrece a las Facultades de la Universidad cursos semestrales sobre diferentes aspectos y épocas de la historia de la cultura. Cada estudiante puede escoger entre dos series de cursos, denominados respectivamente A. y B. Para cada año académico la serie A consiste en un semestre de Filosofía y otro de Historia del Arte o problemas relacionados con la estética y el arte y la serie B en un semestre de Historia de la Cultura y otro de Letras. Además de los cursos regulares, el Departamento organiza conferencias, lecturas y representaciones teatrales; audiciones de música y proyección de películas y diapositivas, para completar en esta forma los propósitos de la enseñanza ordinaria.

En el año de 1964 el Departamento tuvo bajo su control 1.100 alumnos y 17 profesores y en el presente año 1.000 alumnos y 15 profesores. La disminución en el número de alumnos que presenta en 1965 con respecto al año anterior, se debe al hecho de haber cambiado el sistema de algunas Facultades, que en lugar de los cursos del Departamento autorizaron a los alumnos de los primeros años para tomar materias de los planes de algunas Facultades como la nuestra, la de Ciencias de la Educación y la de Ciencias Sociales (Sociología y Psicología).

Aunque la función de los Departamentos de Lenguas y Humanidades se ha consolidado, todavía existen algunos problemas en este campo de la enseñanza. Aparte de las dificultades que implica la adquisición de un profesorado idóneo, la falta de normas generales en cuanto al número de semestres obligatorios, la intensidad que deben tener estos cursos tanto en lenguas como en humanidades, la ubicación dentro del sistema general de horarios de las Facultades, el valor de sus calificaciones en sistema general de notas, todo esto dificulta la marcha y el trabajo de los Departamentos.

El año pasado, por mi conducto, el Departamento de Lenguas presentó un proyecto que tenía el propósito de unificar las normas existentes en cuanto a la situación de los idiomas modernos en los planes de estudio de la Universidad. Por diferentes razones, entre ellas la expectativa de una reforma académica de conjunto y el proyecto de integraciones, el Consejo Académico después de considerar algunos artículos, aplazó la consideración del problema. En vista de la suerte corrida por este proyecto de acuerdo, el Decano se abstuvo de presentar uno similar que había preparado por el Departamento de Humanidades para este campo de la enseñanza. Convendría volver sobre estos proyectos en este primer semestre de labores, para tener en el próximo año pautas más precisas que permitan a estos dos Departamentos trabajar con mayor seguridad y eficiencia.

Actividades extracurriculares

En el año anterior la Facultad continuó con la costumbre de ofrecer a sus propios alumnos, los demás de la Universidad y al público en general un pequeño ciclo de conferencias sobre diversos temas culturales dictadas por sus profesores y por conferenciantes invitados. Entre los participantes en el ciclo del año pasado, se cuentan las siguientes personas: Eugenio Berney Cabrera; Alfredo Trendal; Antonio Bergmann; Jorge Zalamea; Edelweis Pacciotti de González; Howard Rochester.

Además de esto, la Facultad ha mantenido un programa diario de audiciones musicales en discos, en el aula máxima, durante las horas de la mañana, cuya dirección ha sido encomendada al profesor Germán Rubiano del Departamento de Humanidades.

Debo también recordar en este aspecto de las actividades docentes los viajes de estudio realizados por los alumnos de tercer año, sección de historia, a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la comisaría del Vaupés, con el fin de complementar con la observación directa los estudios que habían verificado en el seminario de Etnología y Antropología, bajo la dirección del profesor Lucena Samoral quien también acompañó a los excursionistas en ambos viajes.

Consideraciones finales

Durante el período en que me ha tocado dirigir los destinos de la Facultad he contado con la eficiente colaboración de profesores, estudiantes y personal administrativo. Las relaciones entre los diversos grupos que la componen se han desarrollado dentro de un ambiente de armonía y cooperación mutua, dentro del espíritu general que anima a la Universidad y que ordenan sus reglamentos.

Creo que el balance de actividades y resultados de la Facultad es satisfactorio y que ésta ha venido mejorando notablemente en todos sus aspectos. Actualmente tiene 140 estudiantes regulares y unos 50 asistentes de otras Facultades. En el año 1964 terminaron sus cursos 16 estudiantes y se graduaron 9. Este número que puede parecer pequeño, constituye, sin embargo, en el campo de estas disciplinas, un aporte muy valioso a la educación superior del país y al desarrollo de su cultura.

Del señor Rector, con toda atención,

Jaime Jaramillo Uribe

Decano Facultad de Filosofía y Letras